



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA
Resolucion N° 2691 de junio 20 de 2008
Nir. 816001232-7 Dane 166001000913
"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Pereira, Febrero 19 de 2016

Doctora:
PAOLA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Operativa de Prestación de
Servicio Educativo y Administración de
Plazas Docentes,
Secretaria De Educación Municipal

Cordial Saludo.

Con la presente y de la manera más atenta le solicito autorizar horas extras por incapacidad de la Docente Martha Lucia Duque de la Sede Primero de Mayo grado 3° a partir de la fecha hasta el 29 de febrero

Atentamente


Esp. MARIA TERESA GONZÁLEZ REYES
Rectora

Elabora/Proyecto: Luz Stella Restrepo



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de febrero de 2016	Número de radicado:	7991
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALES REYES.		
Descripción o asunto:	AUTORIZACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

